

Toluca de Lerdo, 22 de abril de 2024

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (CEVINE), del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en modalidad híbrida.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Muy buenas tardes.

Habiéndose convocado a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, les doy la más cordial bienvenida.

Y en términos de lo dispuesto en los artículos 4, fracción II; 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21, párrafo sexto y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, nos encontramos reunidos de manera híbrida para celebrar esta sesión.

Por lo que le solicito a la Maestra Liliana Martínez, que proceda conforme al proyecto de Orden del Día que les fue circulado, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta. Buena tarde.

Inicio haciendo el pase de lista.

Maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA SANDRA LÓPEZ BRINGAS:
Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA PAULA MELGAREJO SALGADO:
Presente. Buenas tardes.

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la CEVINE
22 de abril de 2024

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Acción Nacional, Licenciado Vicente Carrillo Urban.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO VICENTE CARRILLO URBAN: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Héctor Ernesto Reyes Calderón.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO HÉCTOR ERNESTO REYES CALDERÓN: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Claudia Lizbeth Jiménez Garnica.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADA CLAUDIA LIZBETH JIMÉNEZ GARNICA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido MORENA, Licenciado Jacinto Encampira Montoya.

REPRESENTANTE DE MORENA, LICENCIADO JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Presente. Muy buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las Consejeras Electorales con derecho a voz y voto, así como las Representaciones de los Partidos Políticos de las que he dado cuenta.

También le informo que contamos con la presencia del Licenciado Efraín García Nieves, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Licenciado Víctor Hugo Cántora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LICENCIADO VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: De la Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MAESTRA LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MAESTRO JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Muy buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: De la Maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MAESTRA MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: De la Licenciada Susana Munguía Fernández, Jefa de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

Y la Licenciada Brenda Bernal, de la Contraloría General.

Por lo que en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, existe quórum legal para llevar a cabo esta Sexta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Establecida la existencia del quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se declara el inicio formal de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral siendo las 15 horas con

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la CEVINE
22 de abril de 2024

06 minutos del día 22 de abril de 2024, por lo que le solicito a la Secretaria que continúe conforme al proyecto de Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, del 16 de abril de 2024.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General la Designación, lista de reserva y emisión de una Nueva Convocatoria de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
5. Asuntos Generales.
6. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Está a consideración de las Representaciones de los Partidos Políticos, así como de las Consejeras Electorales integrantes de la misma, el Orden del Día y les consulto si alguien desea incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No veo manifestaciones en la mesa ni tampoco en pantalla.

Le pido a la Maestra Liliana si puede recabar el consenso y la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Pregunto a las Representaciones de los Partidos Políticos si existe alguna Representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de Orden del Día que ha sido propuesto, lo manifieste expresamente.

No tenemos manifestaciones, se tiene el consenso. Gracias.

Ahora pido atentamente a las Consejeras Electorales que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba la propuesta del Orden del Día con el consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos y por unanimidad de las Consejeras Electorales de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Muchas gracias.

Si puede continuar con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número tres y corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, del 16 de abril de 2024.

Si me lo autoriza, Presidenta, y antes de someter a consideración este punto, en términos del artículo 31 del Reglamento de Comisiones, atentamente solicitaría la dispensa de la lectura de este documento y del punto sucesivo que han sido aprobados en el Orden del Día y que fueron circulados con la convocatoria a este acto.

Una vez hecha esta consideración, si no hubiera oposición, preguntaría a las Consejeras, así como a las representaciones de los partidos políticos, si existen observaciones al acta que en este momento se aborda.

No tenemos observaciones. Gracias.

Por lo tanto, sometería a la aprobación de las y los integrantes el acta respectiva.

Solicito a las Representaciones de los Partidos Políticos su consenso para aprobar el acta en mención, por lo que pediría que, si existe alguna que no otorgue el consenso, lo manifieste expresamente.

Tenemos el consenso. Gracias.

Por tanto, solicito a las Consejeras Electorales que, si están por aprobar en sus términos el acta vinculada a este punto, lo manifiesten levantando la mano.

El acta es aprobada por unanimidad y con el consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Muchas gracias.

Si puede continuar con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General la designación, lista de reserva y emisión de una Nueva Convocatoria de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Muchas gracias.

Si nos puede apoyar con la presentación respectiva, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

En este punto les voy a hacer un resumen del proceso de reclutamiento y selección de estas figuras locales de SEL y CAEL.

En cuanto al registro de aspirantes, este estuvo habilitado del 1 de marzo al 6 de abril y contamos en el sistema con 25,736 registros. Esto corresponde a un aumento respecto del año 2021 de un 145.43% de incremento, en el que tuvimos, 17,697 registros.

En cuanto a la revisión documental, que fue en el mismo periodo, tuvimos 16,145 registros finalizados. Esto es el 62.73% del total de registros en el sistema.

En cuanto al examen de conocimientos, habilidades y aptitudes, además de la entrevista en línea, se llevaron a cabo los días 13 y 14 de abril, teniendo un total de 12,577 sustentantes que se presentaron en esta etapa.

Sobre la evaluación integral, realizada los días 15 y 16 de abril, con apoyo de la UTAPE, se hizo sobre también los mismos sustentantes.

Para la designación, tenemos que, conforme a la convocatoria, a más tardar el 27 de abril, el Consejo General de este Instituto estará emitiendo el listado de personas designadas por figura y lista de reserva.

Cabe mencionar que tenemos un total de 880 Supervisores y Supervisoras Electorales locales designados y 5,256 Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales, propuestos al Consejo General, para su designación, esto derivado del comunicado de la Junta Local en cuanto al número definitivo de ARES y ZORES a considerar para este proceso electoral.

Sobre la etapa de revisión de cumplimiento de los requisitos. Una vez que se tuvo la evaluación integral de las personas que presentaron examen y entrevista, tuvimos un listado proporcionado por la Junta Local del INE, en donde se detectaron 59 casos de SE y CAE federales en funciones y esto, de acuerdo a la convocatoria es un impedimento para participar como SEL y CAEL.

Además, de que con el apoyo de la Contraloría General se detectó un caso de inhabilitación para el ejercicio de la función pública de una persona aspirante.

En este caso nos quedan 12,517 personas en condiciones de ser designadas.

Voy a resaltar las juntas que tuvieron más registros y que tienen una amplia lista de reserva, voy a mencionar que es la Junta Distrital Número 28, de Amecameca de Juárez; la 09, de Tejupilco de Hidalgo; la 29, de Tianguistenco de Galeana, esas son las que tienen más y también las que tuvieron menos, en el caso de la número 32, Naucalpan de Juárez, que incluso le faltan 22 personas; 18, Tlalnepantla de Baz, que le faltan 16 y Huixquilucan de Degollado, que es el número 17, con un faltante de 26 personas.

También dentro de esta propuesta se contemplan los supuestos para poder aperturar una Nueva Convocatoria, de acuerdo al Anexo 21 de la propia ECAE del INE.

En el supuesto, de no contar con el suficiente número de personas a designar, tenemos a Huixquilucan de Degollado, el número 17; 32 Naucalpan de Juárez, 18 Tlalnepantla de Baz y 30, Naucalpan de Juárez, también.

Y en el caso de que queden 10 aspirantes o menos en lista de reserva, no tenemos ahora alguna junta en ese supuesto, pero sí tenemos y se resaltan ahí otras cuatro juntas que, si bien tenemos personas en la lista de reserva, éstas son menos de 50; en tales supuestos están la 16 de Ciudad Adolfo López Mateos, 26 de Cuautitlán Izcalli, 21 de Ecatepec de Morelos y 42 también de Ecatepec de Morelos.

En este caso y con la propuesta que está a su consideración, todas las juntas que caigan en los supuestos contemplados en el Anexo 21, que son estos que

estamos viendo, estarían emitiendo las propias juntas su convocatoria y desarrollando los pasos para tener las figuras que se requieran.

También estarían llevando a cabo todos los procedimientos contemplados en la ECAE, claro en menos tiempo hasta contemplar las figuras; para ello se puso a su consideración también un Anexo Número 2, en donde se detallan todas las actividades que tendrían que realizar las Juntas Distritales que caigan en estos supuestos.

Estas serían las consideraciones sobre la propuesta que está a su consideración, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Muchas gracias, Liliana, por esta presentación.

Antes de ceder el uso de la palabra comentar, como ya lo ha hecho la Maestra Liliana, todas las actividades que se realizaron para poder presentar a ustedes esta propuesta de lista de designación, la lista de reserva y esta Nueva propuesta para las Convocatorias que se estarán emitiendo en los Órganos Desconcentrados que están en los supuestos que ya nos mencionó la Maestra Liliana.

Agradecer porque también se hizo en un tiempo muy corto a todas las áreas que nos apoyaron para poder hacer este cruce, revisamos que no estuvieran ya designados como vocales, como consejeros, como monitoristas, la lista que nos mandó el INE que están actualmente ya designados como CAEs federales o Supervisores Federales.

Y también a la Contraloría, que nos apoyó a revisar en todos los sistemas si había alguna persona que se encontrara inhabilitada, también para considerarlo y solamente tenemos una, que también ya fue considerada y no se encuentra en la lista para ser designada.

Un reconocimiento a todas las áreas, también a la Unidad de Informática, al Maestro Baca por el desarrollo del sistema para el reclutamiento de estas figuras.

Está a su consideración, tanto el acuerdo por el que se aprueba la propuesta de lista de designación, la lista de reserva y esta Nueva Convocatoria.

Y consulto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

El representante de Acción Nacional, adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO VICENTE CARRILLO URBAN: Gracias, Presidenta. Nuevamente buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, agradecer la presentación, creo que es muy clara.

Nada más es una duda respecto al contenido del Anexo Dos.

En el Anexo Dos, en el apartado de presentación, se hace referencia que a propuesta de esta Comisión el Consejo General va a emitir la convocatoria respectiva, en los casos en los que se actualiza alguno de los tres supuestos que se prevé, para emitir Nueva Convocatoria.

Y en el apartado cinco del mismo Anexo, se hace referencia, como ya se ha hecho hincapié, en que serán las Juntas Distritales las que instrumentarán esta Nueva Convocatoria.

La duda radica en saber si el momento en que se actualiza el supuesto para emitir Nueva Convocatoria, la junta distrital lo comunicará a esta Comisión para que, a su vez, se sesione y se apruebe solicitar al Consejo General que emita la Nueva Convocatoria o si esta Comisión, de oficio sesionará para tal efecto.

Nada más allí tener claridad de esta etapa previa de comunicación en la actualización del supuesto, si la junta lo comunica a la CEVINE o ésta sesiona para emitir la Convocatoria.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Muchas gracias a ti.

Le doy el uso de la palabra a la Maestra Liliana, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta; gracias por la pregunta, Representante.

Lo que está a su consideración, es que con la eventual aprobación de esta propuesta por esta Comisión y posteriormente, por la Junta y el Consejo General, la Convocatoria quedaría abierta, para que en términos de lo que dice este Anexo número Dos:

Todas aquellas juntas, además de estas cuatro que ya se han mencionado, caigan en estos supuestos de no tener suficientes personas, tener menos de 10 en lista de reserva o no contar con lista de reserva, se estarían activando justamente estos procedimientos. La Convocatoria quedaría abierta, incluso, en términos del

propio Anexo 21, a partir del 28 de abril, a más tardar hasta el día 1º de junio, incluso. Esto ya lo llevarían a cabo las propias juntas.

Y quienes sesionarán serán los Consejos Distritales para efectos de designar, una vez que llevaron a cabo todos los procedimientos de la convocatoria.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Y también abundar: Justamente, una vez que se hagan estas actividades nosotros estaremos monitoreándolas a través del sistema, donde se van a ir reflejando todas estas actividades que van a ir realizando y lo estaremos informando oportunamente a esta Comisión y también a los integrantes del Consejo General.

No sé si con esto quede salvada la pregunta o quisiera ahondar más el representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO VICENTE CARRILLO URBAN: No. Está muy bien. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA: Si puede dar cuenta de la integración de la mesa antes, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Se ha integrado a los trabajos de esta Comisión el Licenciado Gerardo Mallard Cifuentes, del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO GERARDO MALLARD CIFUENTES: Presente. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA: Bienvenido. Buenas tardes.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda?

La Consejera Sandra López Bringas.

Adelante, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias. Muy buenas tardes a todas y todos quienes nos acompañan.

En relación a la primera lámina que nos proyectó la Directora de Participación Ciudadana, respecto de los porcentajes de participación, no sé si se tendría que ajustar, porque daría la impresión de que quienes se presentaron al examen solamente fue el 50 por ciento de personas aspirantes, pero no fue así, fue más del 75 por ciento, si no mal recuerdo.

Entonces yo creo que tendría como que ajustarse la presentación, para no dar a entender de que tuvimos menos del 50 por ciento de la participación, cuando en realidad fue más del 75 por ciento de las personas aspirantes que tuvieron derecho a examen y que sí hicieron examen, no así del universo de los prerregistros, porque entiendo que hubo prerregistros, ¿no?

Entonces, igual, a lo mejor en lugar de poner registros, tendría que ponerse prerregistros, que es el volumen que ya se consideró, para no dejar mal la idea de que tuvimos el 50 por ciento de participación cuando no fue así, fue más del 75 por ciento de personas que sí hicieron el examen.

Y en cuanto a la propuesta que se realiza para poder realizar la emisión de nuevas convocatorias, ya se establece aquí que la Dirección de Participación Ciudadana va a dar acompañamiento a las Juntas Distritales, para poder realizar estas nuevas convocatorias cuando así se considere, de acuerdo a las características de cada uno de los Distritos.

Pero me llama la atención de que todavía la DPC será la que se encargue de mandar a las Juntas Distritales toda la información relacionada con elementos de Comunicación Social, como volantes o carteles, para que las propias Juntas Distritales puedan hacer la personalización correspondiente, de acuerdo a su ámbito de competencia.

Pero creo que eso le correspondería a la Unidad de Comunicación Social, apoyar en este tipo de materiales y de insumos que sirvan a las Juntas Distritales.

Yo siempre he sido muy reiterativa en cuanto a que las áreas hagan lo que les corresponda única y exclusivamente, porque de por sí así tienen muchas actividades.

En este caso la Dirección de Participación Ciudadana tiene “n” mil actividades para este proceso electoral, no nada más las de esta Comisión, las de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática y las de los mexiquenses en el extranjero, y todavía “cargarle” actividades adicionales relacionadas con la Comunicación Social, creo que no correspondería a las actividades que se realizan.

Es como si la Dirección de Organización, y eso porque la estoy viendo aquí, comprara la rafia para poder poner los encartes, cuando no le corresponde, ¿no? Eso le corresponde a la Dirección de Administración.

Y eso sería en cuanto a los elementos que les puedan proporcionar a las Juntas Distritales, para la difusión particular de cada uno de los Distritos; bueno, en este caso serían los primeros cuatro que se tienen a la vista.

Y ya una vez que, en su caso, bueno, yo creo que así va ser, pero no sé, el Consejo General, en su caso, apruebe las personas que van a ser propuestas para designación, si se pudiera poder coordinar con la Dirección de Administración, que estas personas pudieran tener sus recursos financieros en tiempo y en forma, porque luego en ocasiones no tienen esta posibilidad de que ya están trabajando y no les pagamos la quincena correspondiente o los viáticos que les toca, y pasan 15 días, pasa un mes y esas personas no tienen y se comienzan a hacer las renunciaciones; ya lo hemos visto reiteradamente en muchas ocasiones, en muchos casos.

Y, bueno, no es nada más exclusivo de este Instituto, también el Instituto Nacional Electoral tiene esa misma problemática.

Pero sí que se les dé toda la información que sea necesaria y exhaustiva de qué condiciones son las que se requieren, para que el pago correspondiente por el trabajo que van a realizar salga en tiempo y en forma, porque creo que eso es algo importante.

Porque en este Instituto así ha pasado, de que no se les ha pagado y la gente ha renunciado y, pues, no me parece correcto de que las personas trabajen si no se les paga lo que les puede corresponder.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, Consejera, muchísimas gracias.

Creo que la Maestra Liliana no tendría inconveniente en adecuar su presentación, que nos hizo favor de compartir el día de hoy para presentar este tema.

En cuanto a la sugerencia yo tampoco tendría inconveniente.

No sé si la Consejera Paula.

Sería hacer la modificación en la página nueve, en el inciso d), para poner que sea la Unidad de Comunicación Social quien envíe justamente, por correo electrónico, los formatos genéricos de volante.

Y en cuanto a lo que menciona sobre el tema de los pagos, sí, también nosotros lo previmos en los Criterios y Lineamientos que ya están aprobados, tanto por esta Comisión como por el Consejo General, en donde justamente se traza la ruta para que estos recursos lleguen a quienes tienen que llegar y a quienes nos estarán apoyando en estas actividades.

Y agradezco mucho al Director de Administración también por todo el apoyo, y sé que no tendremos tampoco tema en ese supuesto.

Pero también estaremos muy pendientes en la Comisión, para cualquier problema que surja.

No sé si alguien más quisiera participar.

Sí, la Consejera Paula.

Adelante, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, respecto a este último tema, por supuesto que si se realiza un trabajo hay que pagarlo.

Y también hacer un llamado a quienes se registren, que cumplan también con los documentos administrativos, porque después ese es el problema: Faltan algunos documentos de carácter fiscal, que vienen desde el inicio en la Convocatoria y se les da un plazo para entregar.

Entonces al momento en que ya vayan a ser contratados, verificar que se tenga todo el expediente completo, para que precisamente no haya ese tipo de incidencias.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted, Consejera.

Sí, esperamos que todas las personas que se sumen a ser parte de este gran equipo del Instituto en estas actividades que nos van a ayudar, cumplan con todos los requisitos.

Nosotros previamente, les pedimos los requisitos esenciales que necesitaba la Dirección de Administración, para en caso de ser designados darles trámite en este sentido.

Están haciendo la corrección en el documento, para cambiar a la DPC por la Unidad de Comunicación Social. Sería como quedaría el cambio en este documento.

No sé si alguien más desee hacer uso de la palabra en segunda ronda, y si me pueden apoyar también con los que están en pantalla, por favor.

Si alguien quisiera hacer uso de la palabra en segunda ronda.

No veo más manifestaciones.

Si no hubiese más comentarios le pediría a la Secretaría Técnica, si puede poner a consideración de los integrantes de esta Comisión... Ah, perdón, la Consejera Sandra.

Adelante, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, yo en segunda ronda.

Yo sí quisiera ser enfática respecto del pago de las personas.

Yo sé que, pues, a veces es imputable a la gente, pero muchas veces es porque no se les da la información correspondiente de manera exhaustiva y puntual.

La gente no es experta en saber y conocer cuáles son las condiciones y características que se requieren al respecto, para hacer una prestación de un servicio en un órgano autónomo como es el Instituto Electoral del Estado de México y las condiciones que se requieren, para que a través del Sistema de Administración Tributaria tengan esas consideraciones.

Y creo que esto es importante, porque la gente que nos va a apoyar no solamente va a hacer actividades de Asistencia Electoral relacionadas con el conteo, sellado, enfajillado, sino que la actividad más importante que va a realizar, creo yo, son las que van a desarrollar el día de la Jornada Electoral en cuanto al Programa de Resultados Electorales Preliminares y en la recolección de los Paquetes Electorales.

Lo que hemos visto, que por lo mismo de que no se les ha pagado, pues, no se ha podido a veces recuperar este material y, pues, el Instituto tiene que tomar otras condiciones u otras previsiones para poder realizar los mismo.

Y también lo veo porque hay casos en los que sí existieron esas condiciones en las que, no sé si es por falta de información, pero creo que, entre más información de parte de Instituto, quede más claro y específico a las personas que nos van a

apoyar, creo que será porque eso, sin duda alguna, retribuye al beneficio de las actividades de Asistencia Electoral de este Instituto.

Y lo más importante es los Cómputos que se realizarán el miércoles siguiente de la Jornada Electoral.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Ahora sí, si no hubiese más comentarios le pido a la Maestra Liliana, si puede someter a consideración de esta Comisión el Acuerdo, con sus respectivos Anexos, con la modificación que se hizo, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Con la adecuación que ha sido mencionada por la Presidenta de esta Comisión, solicito a las representaciones de los Partidos Políticos su consenso para aprobar el proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General la designación, lista de reserva y emisión de una Nueva Convocatoria de Supervisores/as Electorales locales y Capacitadores/as-Asistentes electorales, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Por lo que pediría que, si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste expresamente.

Tenemos el consenso.

Gracias.

Ahora pido a las Consejeras integrantes de esta Comisión, que, si están por la aprobación del proyecto de Acuerdo con la adecuación presentada, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Presidenta, le informo que el proyecto de Acuerdo es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los Partidos Políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Maestra.

En virtud de haberse aprobado el proyecto de Acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 11, fracciones I y XIX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se instruye a la Secretaría Técnica a remitir a la Secretaría Ejecutiva el Acuerdo y sus Anexos, para que sean sometidos a la aprobación de la Junta General, y una vez que esto suceda, a la consideración del Consejo General para su aprobación definitiva, en su caso.

Y si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, le informo que el siguiente punto es el número cinco y corresponde a Asuntos Generales.

Al inicio de la sesión no se registraron asuntos a tratar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Como menciona, al inicio no se registraron asuntos; pero les consulto si alguien desea incluir algún Asunto General a tratar en esta sesión.

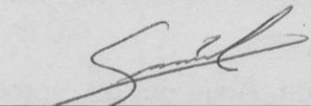
No veo manifestaciones.

Si puede continuar con el siguiente punto, por favor.

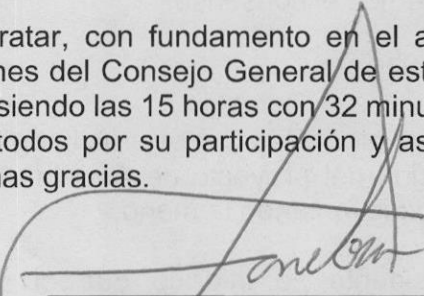
SECRETARIA TÉCNICA, MAESTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, le informo que el siguiente punto es el número seis, que corresponde a la conclusión de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MAESTRA PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

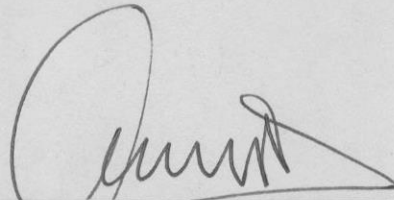
No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión, siendo las 15 horas con 32 minutos del día de su inicio, no sin antes agradecer a todos por su participación y asistencia, y desearles una excelente tarde. Muchísimas gracias.



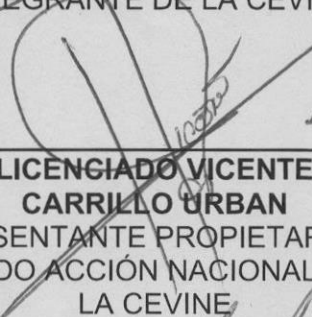
**MAESTRA PATRICIA
LOZANO SANABRIA**
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA CEVINE

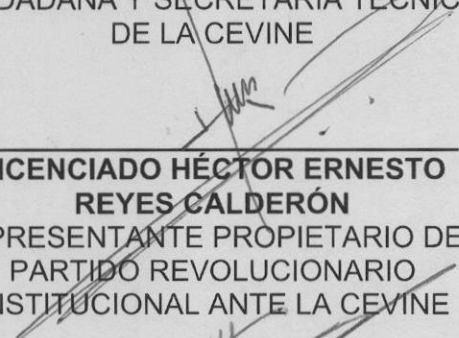


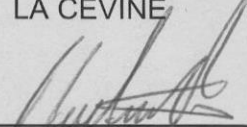
**LICENCIADA SANDRA
LÓPEZ BRINGAS**
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA CEVINE

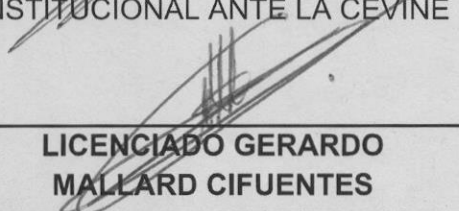

**DOCTORA PAULA
MELGAREJO SALGADO**
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA CEVINE

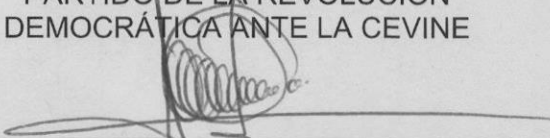

**MAESTRA LILIANA
MARTÍNEZ GARNICA**
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y SECRETARIA TÉCNICA
DE LA CEVINE


**LICENCIADO VICENTE
CARRILLO URBAN**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE
LA CEVINE


**LICENCIADO HÉCTOR ERNESTO
REYES CALDERÓN**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL ANTE LA CEVINE


**LICENCIADA CLAUDIA LIZBETH
JIMÉNEZ GARNICA**
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA ANTE LA CEVINE


**LICENCIADO GERARDO
MALLARD CIFUENTES**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LA
CEVINE


**LICENCIADO JACINTO
ENCAMPIRA MONTOYA**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA ANTE LA CEVINE